

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA No. 001 - 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE SELECCIONAN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS CON LAS QUE SE CONTRATARÁN LOS SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA QUE ADELANTA EL BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 10:15 am, se reunieron mediante Microsoft Teams, las siguientes personas, con el objeto de adjudicar el contrato de pólizas de Seguros Asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria:

**BANCO SUDAMERIS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
AXEL RIAGA GUERRERO	GERENTE DE SOPORTE Y ASESORIA LEGAL	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
MARIA DEL PILAR DAZA JIMENEZ	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ARDILA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SOL GIGLIOLA GUALTEROS PEÑA	ANALISTA DE CONTRATOS	GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MARIA ANGELICA GAMBOA MONROY	PROFESIONAL DIRECCION ASESORIA LEGAL BANCO Y FILIALES	GERENCIA DE SOPORTE Y ASESORIA LEGAL

**DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO**

LUIS HUMBERTO USTÁRIZ GONZÁLEZ	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
CAROLINA CHASOY CORAL	ABOGADA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

**JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS**

LUIS FRANCISCO MONROY MENDOZA	COORDINADOR TÉCNICO
NOHORA CONSTANZA MURILLO ROJAS	SUBGERENTE TÉCNICO

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto, el siguiente orden del día:

1. Inicio de la Grabación
  2. Saludo de bienvenida a la audiencia por parte de la Gerencia de Gestión Administrativa del Banco GNB Sudameris.
  3. Llamado a lista de las Compañías Aseguradoras Participantes
- y Defensor del Consumidor Financiero del Banco GNB Sudameris S.A.

4. Verificación de poderes para actuar.
5. Inicio de la audiencia.
6. Lectura de las Reglas de la Audiencia.
7. Verificación de ofertas recibidas y hora de recibo.
8. Envío de las ofertas económicas por parte del Banco al correo electrónico del Corredor de Seguros.
9. Apertura de las Ofertas Económicas, por parte del Corredor de Seguros del Banco con la clave que sea suministrada por el Representante de cada proponente al momento de la apertura.
10. Lectura de los Resultados de las Ofertas Económicas.
11. Presentación de resultados y lectura del orden de elegibilidad.
12. Adjudicación del Oferente Ganador.
13. Elaboración del Acta de la Audiencia por parte del Defensor del Consumidor.
14. Lectura y Aprobación del Acta de la Audiencia.
15. Cierre de la Audiencia.

1. Verificación de asistencia de las aseguradoras postulantes.

Se hicieron presentes los representantes de las compañías de seguros que presentaron propuestas, de acuerdo con lo que se consigna en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE	CALIDAD DE REPRESENTACIÓN
			REP. LEGAL / APODERADO
LIBERTY SEGUROS S.A.	860039988-0	NO ASISTIÓ	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400-2	NO ASISTIÓ	
POSITIVA S.A.	860011153-6	NO ASISTIÓ	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	860524654-6	NO ASISTIÓ	
HDI SEGUROS S.A.	860004875-6	VICTORIA LOPEZ DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ	ASISTENTE APODERADO
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	860010170-7	DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ	APODERADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013-6	NO ASISTIÓ	
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	860037707-9	DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ	APODERADO

No presentaron propuesta ni se hicieron presentes los representantes de las siguientes compañías aseguradoras:

ASEGURADORA	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE	CALIDAD DE REPRESENTACIÓN
			REP. LEGAL / APODERADO
LIBERTY SEGUROS S.A.	860039988-0	NO ASISTIÓ	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400-2	NO ASISTIÓ	
POSITIVA S.A.	860011153-6	NO ASISTIÓ	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	860524654-6	NO ASISTIÓ	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013-6	NO ASISTIÓ	

## 2. Apertura de Sobres.

La doctora Nohora Constanza Murillo Rojas, Subgerente Técnico de JARGU S.A. Corredores de Seguros, realizó la revisión de las ofertas económicas recibidas por medio del correo electrónico [gestionadministrativa@gnbsudameris.com.co](mailto:gestionadministrativa@gnbsudameris.com.co)., evidenciando que fue recibida una sola oferta por parte de SBS Seguros Colombia S.A.

De conformidad con lo anterior, y según dispone el numeral 10 del pliego de condiciones de la Licitación N 001-2022 y la de la Circular Básica Jurídica numeral 1.2.2.2 Proceso Licitatorio, durante el cual se debe propender por la participación de por lo menos dos aseguradoras durante el proceso licitatorio, procedió a declarar desierta la convocatoria 001 de 2022.

Acto seguido, se procederá a notificar a la Superintendencia Financiera de Colombia y se deberá informar las condiciones de la nueva Convocatoria por medio de la cual El Banco GNB Sudameris S.A. seleccionará a las compañías de seguros con las que se contratarán los seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria.

## 3. Declaración Desierta de la Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora, de acuerdo con el Decreto 673 de 2014.

Habida consideración de lo indicado en el numeral anterior, se declara desierta la licitación y se procederá a realizar una nueva convocatoria en los términos expresados en la norma respectiva.

De otro lado, se advierte que la grabación de la sesión de adjudicación relacionada con la convocatoria 001 – 2022, hace parte integral del acta.

En constancia de lo anterior, a los veinte y seis (26) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), se procede con la firma de la presente acta.



---

Luis Humberto Ustáriz González  
Defensor del Consumidor Financiero principal  
Banco GNB Sudameris S.A.